

 Alcaldía de Yumbo	FORMATO ACTA DE SUPERVISION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	CÓDIGO:	GCT-FO-0031
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

TRD: 900-18-11

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	No. 900-18-11-210-2026
CONTRATISTA:	ALEXANDER HOLGUIN HIDALGO
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PERSONALES DENTRO DEL PROYECTO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO.
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (12.100.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	A partir de la suscripción del Acta de inicio previa la legalización del mismo y hasta el 30 de junio de 2026.
FECHA DE INICIO:	01 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de junio de 2026
FORMA DE PAGO:	Cinco (05) cuotas cada una por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$2.420.000), conforme a las actividades realizadas y ejecutadas del contrato, previa presentación de acta de supervisión suscrita por el supervisor y el contratista como requisito para cada uno de los pagos, una vez acreditado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. En todo caso el pago se hará previa disposición de giros de P.A.C.
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR (ES) DEL CONTRATO:	ANDRES FELIPE MURGUEITIO PEREZ Secretario de Movilidad.
PERIODO DE SUPERVISIÓN:	CUARTA CUOTA

2. SEGUIMIENTO TECNICO

Actividades Contratadas	Actividades Ejecutadas	Registro o Evidencia de la Actividad	Ubicación Física del registro o evidencia
A) Brindar apoyo en la regulación y circulación de los vehículos y peatones para controlar e intervenir en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte, imponiendo comparendos a los infractores de las normas de tránsito y transporte en los operativos y/o puestos de control que se realicen.	Se apoyó regulando y controlando la circulación de vehículos en las carreras 3, 4, 5 y 6, controlando e interviniendo en el cumplimiento de las normas de tránsito. Se realizó puestos de control y operativos en la carrera 6 calle 6, carrera 4 calle 5 parque Belalcázar, calle 10 con 29 sentido Yumbo Cali control a todo tipo de vehículos, que no tengan sobrecupo, cuenten con todo lo requerido para transitar. Se garantizó la movilidad en Guabinas, entrada PROPAL, las Américas, CENCAR. Autopista Cali - Yumbo sector Bavaria, se controló a todo tipo de vehículos, tengan los elementos de seguridad adecuados. Frente a la empresa QUINTEX con el grupo del Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV, donde se realizó control normativo a las empresas de servicio público, realizando pruebas preoperacionales, activas y pasivas, verificando que los conductores cuenten con la documentación al día y la de sus vehículos. Calle 15 con carrera 21 sentido Yumbo Cali control empresas de transporte público, taxis que cuenten con las planillas de viaje ocasional. Imponiendo comparendos a los infractores de las normas de tránsito y transporte.	Registro fotográfico	Archivo de la Secretaría de Movilidad.
B) Apoyar en el control de los eventos culturales, deportivos y fiestas patronales que se realizan en el Municipio.	Se brindó apoyo regulando el tránsito de vehículos en la carrera 5 calle 5, para que los peatones hagan su ingreso de forma segura a la plazoleta CAMY, donde se realizó la clausura de la XVIII Semana de la Discapacidad Yumbo Para Todos "INCLUSION EN ACCION".	Control vial en la carrera 5 calle 5, evento clausura de la XVIII Semana de la Discapacidad.	Archivo de la Secretaría de Movilidad.
C) Apoyar eventualmente en la coordinación de la realización de talleres de formación de educación vial en los colegios, en las empresas y organizaciones gremiales que se programaran mensualmente, para evitar la accidentalidad.	Se realizó formación de educación vial, en la Institución Educativa Mayor de Yumbo, y en el colegio Comfandi, apoyando a los estudiantes en la salida del plantel, para que realicen el cruce de la calle de forma segura, buscar siempre el paso de peatón para desplazarse, los estudiantes que conducen motocicleta hagan uso adecuado de los implementos de seguridad requeridos, para evitar la accidentalidad.	Registro fotográfico	Archivo de la Secretaría de Movilidad.
D) Brindar apoyo en las campañas de sensibilización y divulgación de las normas de comportamiento dirigidas a los	Se apoyó sensibilizando al actor vial para que tenga un buen comportamiento y cumpla con la normatividad vigente en la vía; uso del cinturón de seguridad, que este abrochado adecuadamente, sin	Sensibilización sobre el buen comportamiento que se debe tener	Archivo de la Secretaría de Movilidad.

	FORMATO ACTA DE SUPERVISION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS		CÓDIGO:	GCT-FO-0031
			VERSIÓN:	00
			FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
SUBPROCESO:	N/A			
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN			
FORMATO:	ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
actores de tránsito, en la zona urbana y rural del Municipio de Yumbo.	importar la distancia del recorrido hacer uso de el. Contar con la documentación al día y el kit de seguridad vehicular en el momento de conducir un vehículo, tanto en la zona urbana como en la rural del Municipio de Yumbo.	en la vía, a cincuenta actores viales en el mes.		
E) Apoyo a la gestión en las demás actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se apoyó a la gestión, en el control a los motociclistas que transitan con parrillero hombre en horas de la noche, haciendo cumplir el decreto 022 municipal emitido el día 30 enero del 2026 y renovado desde el 10 de abril de 2026 hasta el 9 de junio de 2026, Por medio del cual se prohíbe el tránsito de motocicletas con acompañante hombre desde las 11:00pm hasta las 4:00am.	Registro fotográfico	Archivo de la Secretaría de Movilidad.	
OBSERVACIONES:				
Cumplimiento de Actividades Contratadas y Objeto Contractual en el Periodo	SI	X	NO	Cumple Parcialment e

3. SEGUIMIENTO CONTABLE, FINANCIERO Y JURIDICO

	No.	Cuenta / Apropriación	Fecha	Valor
CDP	20262537	09.5.16-00-01.24.2408.0600.202500000001067.2408038.2. 3.2.02.02.009	29/01/2026	\$12.100.000
Registro Presupuestal	20262358	09.5.16-00-01.24.2408.0600.202500000001067.2408038.2. 3.2.02.02.009	30/01/2026	\$12.100.000

Valor a Pagar en el Periodo	Valor Ejecutado a la Fecha	Valor por Ejecutar
\$2.420.000	\$9.680.000	\$2.420.000

Prorroga / Adiciones al Contrato: Tiempo: _____ Valor: _____ Actividades: _____
Diligenciar en caso de adiciones por valor
Pago de Seguridad Social

Base de Cotización	Valor pagado a			Total Pagado	Fecha de pago
	EPS	PENSIÓN	ARL		
\$1.750.905	\$218.900	\$280.200		\$499.100	27/05/2026

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

	SI	NO
¿Después del monitoreo por parte de la supervisión se han materializado riesgos?		X
Si la respuesta fue NO. Se ha realizado el monitoreo, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha. Si la respuesta fue SI. Justifique: N/A		

5. CERTIFICACIÓN

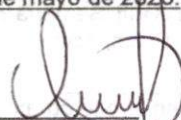
5.1 Por parte del Supervisor:

Certificó el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades descritas en el acta de supervisión correspondiente a la cuarta cuota según lo pactado en el contrato en mención del año avante. Igualmente se anexa pago de la seguridad social.

5.1 Por parte del Contratista

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que me encuentro afiliado y a paz y salvo por todo concepto con el sistema de seguridad social integral, así como con los aportes parafiscales a los que estoy obligado.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por el contratista y los que en ella supervisan a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2026.


Nombre: **ALEXANDER HOLGUIN HIDALGO**
Documento Identidad: C.C. 16.463.542
Cargo: CONTRATISTA
Dependencia: SECRETARÍA DE MOVILIDAD


Nombre: **ANDRES FELIPE MURGUEITIO PEREZ**
Cargo: SECRETARIO DE DESPACHO
Dependencia: SECRETARIA DE MOVILIDAD

REGISTRO FOTOGRÁFICO
ALEXANDER HOLGUIN HIDALGO
PERIODO SUPERVISION: MAYO 2026

APOYO EN LOS PUESTOS DE CONTROL Y OPERATIVOS



Simple.**PAGOSIMPLE**AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-28, 06:23:27 AM

Tipo Planilla:

I PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1081453963

Periodo Cotización: abril de 2026

Periodo Servicio: abril de 2026

Referencia pago 8823988254

PAGADA 27/05/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALEXANDER HOLGUIN HIDALGO		
Documento	CC16463542	Dirección	CL 70 #2 N - 01 CAMPESTRE REAL
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3142843762
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	YUMBO	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

DETALLE DEL AFILIADO																																
Datos Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subgrupo Cotización	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Salud	Aporte ICBF	EBAP	Aporte Afiliario	Total
CC 16463542	ALEXANDER HOLGUIN HIDALGO	3	0													(230401) PORVENIR	\$1,750,905	\$260,200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$1,750,905	\$216,000	0.005	\$0	\$0	(NIN-CO) NINGUNA CCF	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$499,100

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Salud	Aportes ICBF	Aportes EBAP	Aportes Min Educación	Incapacidades Lic. o en Saldo a Favor EPS	Incapacidades AFP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$1,750,905	\$1,750,905	\$0	\$0	\$260,200	\$216,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$499,100	\$5,900	\$505,000